



RESOLUCIÓN N° 267 16

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 04 AGO 2016

Expediente N° SO-19.193/16.-

VISTO:

La nota elevada por la Lic. Alejandra Paola Isaac, docente de la asignatura Administración de Personal de la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de empresas Agropecuarias de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Lic. Alejandra Paola Isaac, solicita la extensión del dictado de la asignatura Administración de Personal de la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias que se dicta en la Sede Orán, hasta el 23 de agosto de 2016, en virtud de tomar el segundo parcial el día 17/08/16 y el recuperatorio el 22/08/16.-

Que, mediante Resolución N° SO-613/15, Calendario Académico de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, establece que la finalización del primer cuatrimestre es el 24 de junio de 2016.-

Que, el Cuerpo Coordinador de la Carrera no tiene objeción a lo solicitado por la docente, tomando conocimiento Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Naturales, solicitando a esta Sede Orán la elaboración del instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E
Ad-Referéndum del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Naturales


ARTÍCULO 1º: Autorizar a la Lic. Alejandra Paola Isaac, finalizar el dictado de la asignatura Administración de Personal de la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, el 23 de agosto de 2016, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución.-

ARTICULO 2º: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias Naturales para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección Académica, Departamento Alumnos, Cuerpo Coordinador, Lic. Alejandra Paola Isaac y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc


ESTEBAN M. LARA
Director Econ., Contable Y Patrimonial
SEDE REGIONAL ORÁN
UNSa




Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA